

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES DE CONTENIDO DE MATERIAS-PROGRAMAS ACADEMICOS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CONTENIDO DE MATERIAS (PROGRAMAS ACADEMICOS)

DEFINICION

Es el contenido de los temas a tratar en el curso y su forma de evaluación, que el profesor presenta a los estudiantes al iniciar el semestre y que previamente debe de haber sido aprobado por el Consejo de Facultad, Escuela o Instituto.

REQUERIMIENTOS

Para que la transferencia de los programas académicos sea efectiva y eficaz se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Conformar carpetas por periodo académico.
2. Relacionar cada carpeta en el formato 1011-22.
3. Relacionar cada programa en el formato "Transferencia de Programas Académicos.xls"
4. Transferir las carpetas al Archivo Central en soporte papel y en soporte digital.
5. Transferir por correo electrónico el archivo en Excel "Transferencia_de_Programas_Académicos.xls" al correo electrónico admdoc@quimbaya.udea.edu.co.

Para diligenciar la relación de contenidos de materias se debe tener en cuenta lo siguiente en cada uno de los campos:

- **No:** Anotar en orden ascendente el número que le corresponde a cada programa.
- **NOMBRE DE LA MATERIA:** El nombre completo de la materia
- **TIPO:** diligenciar este campo con Pr si es Pregrado, E si es una Especialización, M si es una Maestría y T cuando sea una Tecnología.
- **CÓDIGO:** El código de la materia
- **AÑO:** Año en el cual se dicto la materia
- **S:** Semestre en el cual se dicto la materia
- **FAC:** El número asignado a la Facultad, Escuela o Instituto que sirve la materia y los cuales están definidos para la Universidad en la siguiente forma:

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES DE CONTENIDO DE MATERIAS-PROGRAMAS ACADEMICOS

- 01= Instituto de Artes Plásticas
- 02= Facultad de Artes
- 03= Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- 05= Escuela de Música y Artes Representativas
- 06= Facultad de Ciencias Humanas
- 07= Facultad de Ciencias y Humanidades
- 09= Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- 10= Facultad de Derecho
- 12= Facultad de Comunicaciones
- 13= Escuela de Idiomas
- 14= Instituto de Filosofía
- 15= Facultad de Economía
- 16= Instituto de Estudios Regionales
- 20= Facultad de Educación
- 25= Facultad de Ingeniería
- 30= Facultad de Medicina
- 35= Facultad de Odontología
- 40= Facultad de Química Farmacéutica
- 45= Escuela de Microbiología
- 50= Facultad de Ciencias Agrarias
- 55= Escuela de Bibliotecología
- 60= Facultad de Enfermería
- 70= Facultad Nacional de Salud Pública
- 75= Instituto Universitario de Educación Física y Deporte
- 80= Escuela de Nutrición y Dietética
- 85= Corporación Ciencias Básicas Biomédicas

- **DEPTO:** EL número que identifica al Departamento.
- **CAJA:** Caja. No diligenciar. (*)Espacio para uso exclusivo del Archivo Central.
- **CAR:** Carpeta. No diligenciar. (*)Espacio para uso exclusivo del Archivo Central.
- **FOLIOS:** No diligenciar. (*)Espacio para uso exclusivo del Archivo Central.
- **CLAVE:** No diligenciar. (*)Espacio para uso exclusivo del Archivo Central.